



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1552-07

SALTA, 15 NOV. 2007

Expte.No. 20.365-06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **SEMANTICA (Plan 1992) equivalente a SEMANTICA Y PRAGMATICA, Plan 2000** de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión del día 13-11-07

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 139-144 del Expte. No. 20.365-06-

ARTICULO 2o.- **SOLICITAR** que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Prof. **SARA ESTER TRIGO**, D.N.U.No. 16.167.872, en el cargo de Profesor **Adjunto** Regular, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **SEMANTICA (Plan 1992) equivalente a SEMANTICA Y PRAGMATICA (Plan 2000)** de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal.-

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE** a la postulante, Sede Regional Tartagal y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

Lucía Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.